

Fecha: 29-01-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl. : El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Municipio realizará una auditoría forense tras informes de deudas

Pág. : 6
 Cm2: 669,8
 VPE: \$ 734.144

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

Forense tras informes de deudas

CUD. La revisión permitiría, según se indicó, rastrear el destino de recursos y establecer eventuales responsabilidades penales, civiles y administrativas.

ma Hernández
 ya@laestrellachito.cl

Un escenario de alta complejidad financiera y administrativa fue ratificadas la presentación de dos ofertas realizadas a la Corporación Municipal de Ancud, una r\'acter general corresponde a los a\'os 2021-2024 y focalizada en el \'rea de Educaci\'n para el periodo 2021-2024. Todos a\'os bajo la administraci\'n del ex alcalde Carlos Ez (Ind.).

desde agosto de ese \'ltimo 2023, la enseñanza p\'ublica municipal pas\'o extraordinaria a depender de un administrador provisional ante la grave crisis del sector, de la corporaci\'n de ser la ad sostenedora de 24 establecimientos. Posteriormente, iero de 2025 esta tarea, con el resto de la provincia,



EN CONCEJO SE PRESENTARON LOS RESULTADOS DE DOS AUDITORIAS A LA CORPORACION MUNICIPAL DE ANCUD.

Sociedad Comercial del Sur S.A

Cita junta Extraordinaria de socios dia 13 de febrero 2026. Primera citaci\'on 13:30. Segunda 4:00, oficinas salon directorio ubicado calle Quillota N\'1146 Puerto Montt.

abla:
-Medidas a adoptar frente a los socios que mantienen deudas con la empresa
2- temas varios.

tiendo por d\'cadas el presupuesto communal mediante descuentos al Fondo Com\'un Municipal (FCM).

Frente a la magnitud de los antecedentes, el cuerpo colegiado aprob\'o avanzar en una auditor\'ia forense que permita rastrear el destino de los recursos y establecer eventuales responsabilidades penales, civiles y administrativas.

La decis\'on fue respaldada por la mayor\'a de los concejales, con la excepc\'on de Pablo Vargas (PL), quien vot\'o en contra de la contrataci\'on de un abogado penalista externo, argumentando que el municipio ya cuenta con una unidad jur\'dica para estas funciones. Durante el debate, el concejal Javier C\'ardenas (RN) calific\'o los hallazgos como graves y sostuvo que la situaci\'on afecta directamente la confianza p\'ublica.

CONFIRMEA
 El alcalde Andr\'es Ojeda (Indep.) asegur\'o que el municipio actu\'a con firmeza ante los antecedentes conocidos. "Que no quita la menor duda, que esto lo vamos a tomar con la mayor seriedad, nuestros equipos ya est\'an trabajando y nosotros vamos a ir hasta las \'ltimas consecuencias con este tema", asever\'o, comentando que uno de los focos prioritarios ha sido resguardar financieramente el \'rea de Salud la t\'unica que posee la corporaci\'on ancuditana y prevenir nuevos riesgos.

El municipio de Ancud inform\'o adem\'as que continuar\'a con investigaciones internas y eventuales sumarios administrativos tanto en la corporaci\'on como en la propia municipalidad. C3



LA PACIENTE FALLECI\'O EN EL HOSPITAL DE PUERTO MONTT.

Descartan meningitis meningoc\'ocica en muerte de una ni\'a de 10 a\'os

CHILO\'E. Menor debi\'o ser trasladada a Puerto Montt por deterioro de salud.

La comuna de Quell\'on se encuentra de luto tras el fallecimiento de una menor de 10 a\'os, ocurrido durante la tarde de ayer en el Hospital de Puerto Montt, luego de una r\'apida y compleja evoluci\'on cl\'nica.

Seg\'un los antecedentes entregados por las autoridades sanitarias, la ni\'a y sus padres consultaron inicialmente en el Hospital de Quell\'on, donde ingres\'o a evaluaci\'on m\'edica presentando un cuadro de alta complejidad. Debido a la sintomatolog\'ia inicial, se activaron los protocolos cl\'nicos y epidemiol\'ogicos, estableci\'endose como diagn\'stico de sospecha una meningitis meningoc\'ocica, la cual fue descartada luego de los an\'alisis de laboratorio y de la investigaci\'on epidemiol\'ogica.

Ante el r\'apido deterioro de su estado de salud, la paciente fue derivada al Augusto R\'ufart de Castro, donde continu\'o recibiendo manejo m\'edico acorde a su condici\'on. Sin embargo,

EXTRACTO PUBLICACI\'ON MODIFICACI\'ON Y RECTIFICACI\'ON CONCEPCI\'ON EL\'CTRICA DEFINITIVA

En fecha 17 de noviembre de 2025, la empresa Transmisi\'on del Pac\'ifico S.A., ha presentado una modificación y rectificación de la solicitud de concesi\'on el\'ctrica definitiva para establecer una l\'nea de transmisi\'on de energ\'ia el\'ctrica, correspondiente al proyecto denominado "L\'nea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 KV, 2x1500 MVA, Sector Centro" Tramo 2.3.2, ubicado en la Regi\'on de Los Lagos, provincia de Llanquihue, muna de Maull\'n.

modificaci\'on y rectificaci\'on se fundamentan exclusivamente en la actualizaci\'on de propietarios, en el siguiente sentido:

seifica listado de propietarios afectados

licito se tenga por rectificado el listado de propietarios afectados, reemplazando todos los propietarios afectados por la solicitud de concesi\'on

nea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 KV, 2x1500 MVA, Sector Centro tramo 2.3.2", fusionado los predios ID 167 al ID 171, conforme al siguiente detalle:

nde dice:

D	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGION	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	N\'MERO	AÑO	C.B.R.	SUPERFICIE AFECTACION (m\'2)	LONGITUD DE AFECTACION (m)	PLANO N\'
37*	Luis Adri\'an C\'ardenas Ojeda	Chuquaque	Los Lagos	Llanquihue	Maull\'n	-	-	-	-	8382	152	PES-LT-CC-167
38*	Sonia del Transito C\'ardenas Ojeda	Chuquaque	Los Lagos	Llanquihue	Maull\'n	-	-	-	-	2634	48	PES-LT-CC-168
39*	Sandra Jeannet C\'ardenas Ojeda	Chuquaque	Los Lagos	Llanquihue	Maull\'n	-	-	-	-	7762	138	PES-LT-CC-169
40*	C\'ardenas Ojeda Miriam del Carmen	Chuquaque	Los Lagos	Llanquihue	Maull\'n	-	-	-	-	6845	118	PES-LT-CC-170
41*	Pedro Victor C\'ardenas Ojeda	Chuquaque	Los Lagos	Llanquihue	Maull\'n	-	-	-	-	3662	63	PES-LT-CC-171

ibe decir:

D	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGION	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	N\'MERO	AÑO	C.B.R.	SUPERFICIE AFECTACION (m\'2)	LONGITUD DE AFECTACION (m)	PLANO N\'
7-F	Fisco de Chile	Terreno F\'scal Sector Human Mancha Nueva	Los Lagos	Llanquihue	Maull\'n	186	218	1984	Maull\'n	29285	519	PES-LT-CC-167-F

da la informaci\'on relativa a la modifiaci\'on y rectificaci\'on de la solicitud de concesi\'on se encuentra disponible en la p\'agina web y en las oficinas la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Lipigas. | **Lipigasnatural.**

INFORMA

A sus clientes, en cumplimiento con el DFL N\' 323 "Ley de Servicio de Gas" de fecha 20 de mayo de 1931, y con el DS N\' 67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red" de fecha 25 de febrero de 2004, la Tarifa de Gas Natural Residencial de la ciudad de Puerto Montt vigente desde el d\'a 26 de enero de 2026.

TARIFA GAS NATURAL RESIDENCIAL

Ciudad	Tarifa	Valor con IVA (\$ / m\'3)
Puerto Montt	TCR01-PM TCR02-PM	\$1.975